



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 01/1988
Sindicato de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Minatitlán.

--- En 23 (veintitrés) de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al Magistrado Presidente del mismo, con un escrito, acompañado de 4 (cuatro) anexos, que fue presentado a las 14:05 (catorce horas con cinco minutos), del día 22 (veintidos) del presente mes y año, firmado por el C. JAVIER ALCALA AGUILAR y OTROS.- CONSTE.-----

--- Colima, Col., 23 (veintitrés) de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete).-----

--- A sus autos el oficio y anexos en original y copia consistentes en:
1.- escrito de fecha 10 de febrero de 2017.- 2.- original de minuta de reunión de fecha 13 de febrero de 2017.- 3.- original de minuta de reunión sindical de fecha 23 de febrero de 2017, y 4.- original de minuta de reunión sindical de fecha 09 de marzo de 2017, con que da cuenta la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, firmado por los CC. JAVIER ALCALA AGUILAR, JOSE ANTONIO CAMPOS VAZQUEZ, JOSUE EMANUEL ALFARO CAMACHO, JUAN MIGUEL SANCHEZ RINCON, RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ y RITA JIMENEZ FIGUEROA, en sus caracteres de Secretario de Organización, Secretario de Prevención y Asistencia Social, Secretario de Deportes, Presidente 1er. Secretario y 2º. Secretario del Comité de Vigilancia, respectivamente, del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINATITLAN, COL. Como lo solicitan y con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del Artículo 102 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngaseles informando a este Tribunal que derivado de las reuniones celebradas en fechas 13 y 23 de Febrero y 09 de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete); el Comité Ejecutivo y de Vigilancia de la agrupación sindical que representan sufrió cambios en las carteras de SECRETARIA GENERAL Y SUPLENTE, SECRETARIA DE TRABAJOS Y CONFLICTOS, SECRETARIA DE FINANZAS, SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS, SECRETARIA DE CREDITO Y VIVIENDA, SECRETARIA DE PENSIONES Y JUBILACIONES, ASÍ COMO DEL 2º. SECRETARIO DEL

COMITÉ DE VIGILANCIA, quedando integrado el Comité Directivo y de Vigilancia para el periodo comprendido del 09 (nueve) de Marzo del año 2017 (dos mil diecisiete) y hasta el 25 (veinticinco) de Mayo del año 2018 (dos mil dieciocho) como a continuación se desprende. -----

----- **COMITÉ EJECUTIVO** -----

--- Secretaría General: **JOSE DE JESUS VERDUZCO GONZALEZ.** --

--- Suplente:- **ANA KARISMA HERNANDEZ HERNANDEZ.**-----

--- Secretaría de Trabajo y Conflictos: **JUAN JOSE FIGUEROA MERAZ.** -----

--- Suplente:- **MARIA DE JESUS QUIÑONEZ GUTIERREZ.** -----

--- Secretaría de Actas y Acuerdos: **MARIA CONCEPCION TOPETE QUIÑONEZ** -----

--- Suplente: **LISBETH MARICELA SERRATOS FIGUEROA.**-----

--- Secretaría de Organización: **JAVIER ALCALA AGUILAR.** -----

--- Suplente:- **ALIDA ABRICA LOPEZ.** -----

--- Secretaría de Finanzas: **GERALDEE ROBLES MICHEL.** --

--- Suplente:- **ALDO JAVIER MAGAÑA BLANCO.**-----

--- Secretaría de Deportes: **JOSUE EMANUEL ALFARO CAMACHO.**-----

--- Suplente: **JAIME REYES RODRIGUEZ.**-----

--- Secretaría de Previsión y Asistencia Social: **JOSE ANTONIO CAMPOS VAZQUEZ.**-----

--- Suplente:- **LILIA ERENDIRA CAMACHO GOMEZ.**-----

--- Secretaría de Pensiones y Jubilaciones: **MA. BELEN RODRIGUEZ FIGUEROA.** -----

--- Suplente: **RAUL CIPRIAN CAMACHO.** -----

--- Secretaría de Crédito y Vivienda: **GUILLERMO SAUCEDO RICARDO.**-----

--- Suplente: **GUSTAVO PEÑA FIGUEROA.**-----

----- **COMITÉ DE VIGILANCIA** -----

--- Presidente: **JUAN MIGUEL SANCHEZ RINCON.**-----

----- Suplente: **EFRAIN OJEDA RODRIGUEZ.**-----

--- Primer. Secretario: **RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ.** -----

--- Suplente: **SAUL CAMACHO RUIZ.**-----

--- Segundo Secretario: **RITA JIMENEZ FIGUEROA.** -----

--- Suplente: **JUAN JOSE CAMACHO GOMEZ.**-----

--- Se ordena a la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, registrar en el Expediente que para tal fin se lleva, a efecto de que surtan los efectos legales conducentes. -----



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA. COL.

Expediente Registral No. 01/1988
Sindicato de Trabajadores al Servicio del
H. Ayuntamiento de Minatitlán.

--- NOTIFÍQUESE y CUMPLASE. ---

--- Así lo acordó y firma el **MAESTRO JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ**, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, actuando con la **LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ**, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe. ---

*asp.

[Handwritten signature and blue ink stamp]
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA

T.A.E.

TABLE